

# Naturaleza, cultura e historia del primer Parque Nacional: Picos de Europa

Enrique Serrano Cañadas, Juan José González Trueba y Manuel Gómez Lende

Los Picos de Europa cumplen cien años protegidos por leyes conservacionistas, desde la aprobación en Cortes de la Ley de 22/7/1918 por la cual “se declara Parque Nacional de la Montaña de Covadonga o de Peña Santa”. Nació así el primer Parque Nacional y se consumó un anhelo de protección de la naturaleza española iniciado por corrientes intelectuales y excursionistas desde mediados del siglo XIX. Pero sobre todo, la promulgación de la ley preparó el camino para la conservación de los paisajes y protección de la naturaleza, con muchos problemas e inconvenientes en sus 100 años de recorrido, sí, pero sobre todo concienciando a la sociedad y conformando una visión cultural sobre la naturaleza y sus paisajes que ha permitido y permitirá su sostenimiento, y legar ya a las generaciones futuras un paisaje espléndido y valorado, todo ello a partir de una suma de aportaciones culturales e iniciativas legislativas que posibilitaron su declaración.

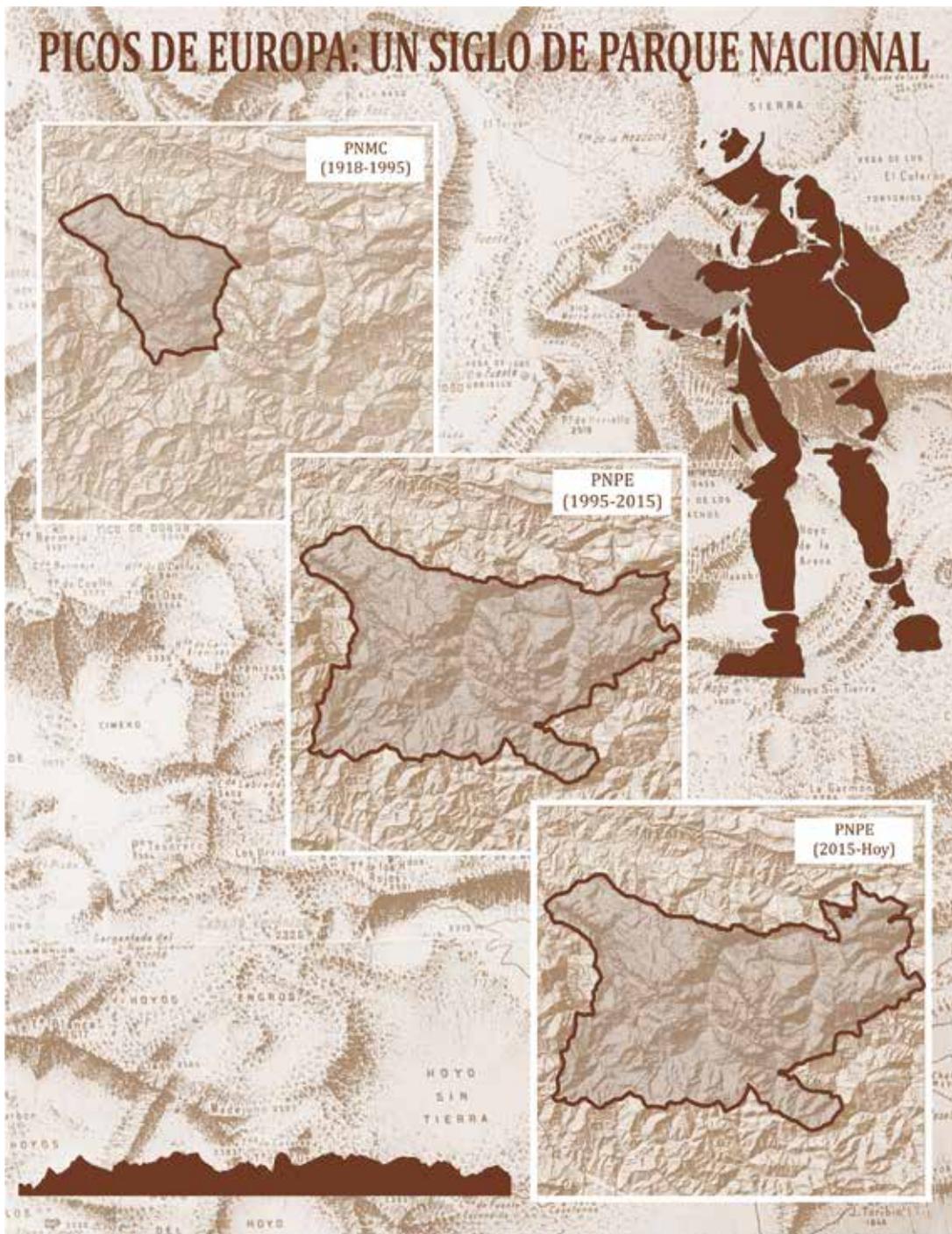
## EL SOPORTE CULTURAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PICOS DE EUROPA

La creación del primer Parque Nacional español representa la concreción de un nuevo ideal frente a la naturaleza desde distintas pers-

pectivas. Por una parte, la incorporación de España a las corrientes científicas y proteccionistas de Europa y Estados Unidos, y por otra, una nueva valoración interna de la naturaleza y sus beneficios. A principios del s. XX las personas atentas a la naturaleza en España eran aún pocas, pues los movimientos conservacionistas llegaron lentamente.

En esta labor tiene un valor singular como precursor Casiano de Prado, que trae las ideas europeas sobre las montañas y el trabajo en la naturaleza, difunde nuestras montañas, las recorre, las estudia y atrae a otros naturalistas hacia las montañas españolas. Descubre los Picos de Europa y ya en 1853 publica sus experiencias como montañero. Ascendiendo a lo que considera las cumbres más elevadas, descubre el corazón de Picos para los foráneos e incorpora un nuevo sentimiento ante los paisajes, ante la naturaleza, que acompasa al ritmo de sus investigaciones y exploraciones, con el entusiasmo del montañero y con la profundidad del naturalista, dotando de trascendencia a su actividad en los Picos de Europa.

Con Casiano y su sentimiento de la naturaleza, en éxtasis ante “la soledad de aquel sitio y en el silencio que me rodeaba” en pleno Picos de Europa, surgen las corrientes paisajísticas, des-



Un siglo de Parque Nacional. Dibujo de J. J. González Trueba.

de el arte, la literatura y sobre todo los intelectuales finiseculares. Es así como desde el siglo XIX crece la estima estética de la naturaleza y a la experiencia directa del paisaje, de su belleza impactante sobre el observador, de la armonía de la naturaleza, se desarrolla una actitud ética ante la misma, de donde emana la necesidad

de protección para los lugares de “belleza excepcional”. No es casual que en 1876 Carlos de Haes, entregado al paisajismo pictórico pinte del natural “La Canal de Mancorbo”, un luminoso foco sobre la roca viva, la caliza de Picos, recreando los paisajes reales y representados de Ándara.

Casiano de Prado, que trae las ideas europeas sobre las montañas y el trabajo en la naturaleza, difunde nuestras montañas, las recorre, las estudia y atrae a otros naturalistas hacia las montañas españolas. Descubre los Picos de Europa y ya en 1853 publica sus experiencias como montañero. Ascendiendo a lo que considera las cumbres más elevadas, descubre el corazón de Picos para los foráneos e incorpora un nuevo sentimiento ante los paisajes, ante la naturaleza, que acompaña al ritmo de sus investigaciones y exploraciones, con el entusiasmo del montañero y con la profundidad del naturalista, dotando de trascendencia a su actividad en los Picos de Europa

Al mismo tiempo que comienzan en España nuevas ideas y se juxtaponen a los Picos, una pléyade de naturalistas, científicos, excursionistas o alpinistas recorren los Picos de Europa desde mediados del siglo XIX y aportan nuevas miradas, exploraciones, conocimientos y sentimientos. Ajena a los Picos la visión romántica de la naturaleza, es ahora cuando se consolida una nueva cultura en la montaña cantábrica, con los Picos de Europa como emblema natural y montañero. Entre 1858 y la primera década del siglo XX, se pueden contabilizar las reiteradas visitas a los Picos de más de una docena de naturalistas y científicos, todos ellos aportando publicaciones significativas. Desde Dalmau,

en 1817, pasando por botánicos de la talla de Boissier, Lareche, Levier, Gandoger, zoólogos como Gadow o geólogos como Verneuil, Lorré o Temier, o el insigne geógrafo alemán A. Penck, que definió Picos como “una montaña kárstica salvaje” en la Revista Geográfica de Leipzig en 1897. En conjunto, divulgan su riqueza, valores naturales y paisaje, cada uno en sus países y en el colectivo científico internacional.

De todos ellos será Jean Marie Hippolyte Aymard’Arlot, Conde de Saint-Saud el referente obligado en la exploración, cartografía, divulgación y escalada en los Picos de Europa. Saint-Saud, con compañeros y guías franceses trasladó el pirineísmo hasta el corazón de la cantábrica, realizando siete campañas en Picos entre 1890 y 1908 que le llevarían a la escalada de Torre Cerredo en 1892. Sus publicaciones en las más prestigiosas revistas de divulgación y científicas francesas, sus mapas, grabados y dibujos sitúan a los Picos de Europa en el panorama de la conservación y la naturaleza en Europa.

Las ideas regeneracionistas, la filosofía paisajística de F. Giner de los Ríos, la Institución Libre de Enseñanza o la Generación del 98 y el excursionismo como movimiento cultural, unas veces de marcado carácter nacionalista y otras más deportivo, científico o pedagógico, propician un conservacionismo emergente en los dirigentes sociales. F. Giner de los Ríos será un pilar fundamental para la apreciación cultural del paisaje y su conservación como elemento de valores culturales, éticos y sociales. Giner encuentra en la “estética geológica” una conexión directa entre lo humano y la naturaleza, la más salvaje no por su estado prístino o agresivo, sino por su capacidad de golpear los sentidos y las mentalidades desde la belleza, de educar en el sentimiento y la experiencia, en regenerar mediante la formación de hombres nuevos. Ya en fecha tan temprana como 1883, la Institución Libre de Enseñanza (ILE) recorre los Picos de Europa, los jóvenes estudiantes atraviesan un paisaje espectacular; desde Ándara hasta Covadonga recorren un mundo



elemental, de roca, aire y agua que divulgan mediante las publicaciones de sus profesores, discípulos de Giner.

Podemos decir que Casiano, Haes o Giner expresan el sentido de Picos de Europa, que en ellos vuelcan sus valores esenciales, la austeridad, el esfuerzo y el afán de conocimiento, que otorgan a los Picos de Europa el significado del paisaje, trascendiendo su consideración como espacio de trabajo o recurso. Pero junto a Casiano o Giner las ideas regeneracionistas de fin de siglo abogan por la conservación como vía para combatir los males finiseculares conforme a las ideas expuestas por Lucas Mallada. En ella, la conservación del

suelo y la lucha contra la deforestación eran los pilares centrales que fundamentaban una obra de regeneración de la naturaleza y de la cultura. De este modo a finales del siglo XIX existen en torno a la “estética geológica” y al “forestalismo” las bases para lo que Mallada considera una nueva reconquista, en este caso contra la desertización.

Cresta de Los Argaos, en el macizo de Cornión. Foto: Manuel Gómez Lende.

## MONTAÑISMO Y PICOS DE EUROPA

La valoración del paisaje, del geológico en particular, y de su experiencia directa tiene su continuidad en el excursionismo y el alpinismo, de modo que desde las agrupaciones catalanas,

Los Picos de Europa se convierten en unas montañas de referencia para el montañismo español, y atraerán a las elites de escaladores españoles, sobre todo, pero también extranjeros, hasta la actualidad. Así los Picos se han hecho universales, son un patrimonio del montañismo. Y este mismo relato podría hacerse, desde sus más altas cumbres hasta lo más profundo de sus gargantas. Y, al igual que en superficie, en la oscura profundidad, las cavidades subterráneas de los picos se encuentran entre las mayores maravillas de la ciencia geográfica y la espeleología, lugar donde se han librado y libran algunos de los más esforzados afanes exploratorios

primero, y madrileñas después, donde la ILE tiene un peso vital, se aboga por la valoración de su terreno de acción.

El descubrimiento geográfico, científico y cultural de los Picos de Europa tuvo en el montañismo un compañero de cordada obligado. Estas montañas tuvieron que ser exploradas con el corazón y la razón, pero también con manos y piernas. Las pautas del alpinismo moderno van más allá de la actividad física y deportiva, conforma un sentimiento y una actividad cultural a través de la cual expresar el contacto con la naturaleza agreste y salvaje de la montaña: ascender, coronar, contemplar, regresar, escribir, pintar; arrojar nueva luz para después permitir va-



lorar y conservar. El montañismo trajo consigo libros, guías de carne y hueso, pero también de papel, caminos, sendas, jitos, nombres propios de lugares, refugios, nuevos materiales, agrupaciones, clubes, ciclos (francés, inglés, alemán, nacional, local...), hazañas, tragedias y mitos. Las del montañero, en la alta montaña, en el dominio de la roca desnuda, la nieve, el viento y el silencio, y la del montañés, en la montaña media y los fondos de valles, donde por aquel entonces construye su hábitat, su espacio trabajado durante siglos, con sus puertos, brañas, seles, majadas, invernales, mieses, montes, prados, bancales, cultivos y pueblos encaramados. Comunidades de aldeanos, hombres y mujeres que también abren rutas, usan y dan nombre a los lugares. Y en el caso de Picos de Europa, además vendrá a sumarse la explotación minera, incluso adentrándose en la alta montaña, llegando a alterarla intensamente, con minas,



bocaminas, calicatas, escombreras, caminos, e incluso una toponimia propia. Si el nombre de los lugares es expresión de la presencia humana en la montaña, las denominaciones superpuestas muestran los cambios de miradas e intereses a lo largo del tiempo.

La escalada de su cumbre símbolo en 1904, la considerada hasta entonces inaccesible, el Naranjo de Bulnes, el llamado “Urriellu” entre “los Urrielles”, “el Picu”, entre los Picos, a cargo de Pedro Pidal y Gregorio Pérez –el caínejo –, constituye un hito del alpinismo español, el inicio de la escalada de dificultad en nuestro país. Su ascensión era el comienzo de una fascinación que llega hasta nuestros días, con paredes y vías soñadas por generaciones de escaladores de dentro y fuera de nuestras fronteras. Atraerá la atención de experimentados alpinistas alemanes, como Gustav Schulze, quien realiza la

primera escalada en solitario en 1906, además de brillantes estudios geológicos de la región, también de franceses como el pirineista Fontán de Negrin, en 1907, y los británicos, que no consiguen su ascensión, o los españoles. Pero no será escalado por otro español, el guía Víctor Martínez, hasta doce años después. La década de los años 20 del siglo XX se define por la presencia de alpinistas españoles, representados sobre todo por los miembros de la RSEA Peñalara, que recorren la montaña, escalan paredes y cumbres e inician el alpinismo invernal. Será pasada la posguerra cuando la actividad se diversifica, con escaladas en roca difíciles, de grandes paredes, invernal, esquí de montaña, y la presencia en vanguardia de alpinistas vascos, junto a los madrileños, asturianos y cántabros. Los Picos de Europa se convierten así en unas montañas de referencia para el montañismo español, y atraerán a las elites de escaladores es-

Jou y cabañal de Belbín, en el macizo del Cornión. Foto: Manuel Gómez Lende.

Desde los 70, las ideas y el compromiso ecologista y la obligada apertura del régimen franquista a los dictámenes de las Organizaciones Internacionales permiten avanzar con ideas activas en la conservación de los Picos de Europa que se concretarán ya en el periodo democrático mediante la concienciación y presión de los colectivos ecologistas y montañeros. Todo ello, conduciría a nuevas propuestas y la ampliación del parque a los tres macizos, ahora sí, incluyendo la mayor parte de los Picos de Europa, toda su alta montaña, pero también heredando graves problemas y aumentando su población interior

pañoles, sobre todo, pero también extranjeros, hasta la actualidad. Así los Picos se han hecho universales, son un patrimonio del montañismo. Y este mismo relato podría hacerse, desde sus más altas cumbres hasta lo más profundo de sus gargantas. Y, al igual que en superficie, en la oscura profundidad, las cavidades subterráneas de los picos se encuentran entre las mayores maravillas de la ciencia geográfica y la espeleología, lugar donde se han librado y libran algunos de los más esforzados afanes exploratorios.

El siglo XX fue un obligado parón en las políticas proteccionistas derivado de las décadas de violencia y represión social que impidieron la aparición de renovados bríos frente a la

destrucción de la naturaleza hasta los años 70. Pero en las décadas que suceden a la promulgación del Parque Nacional, no cesan las amenazas ni los impactos no sólo en el parque, sino en el conjunto de Picos de Europa. Ya en los setenta, las denuncias sobre los excesos públicos y privados en las montañas, se centran en los impactos de la minería y el turismo en los Picos de Europa, en el escaso celo de los administradores y responsables públicos y en el afán de hacer negocio con la Naturaleza, y en particular con el paisaje natural en el que tantos desvelos habían puesto los precursores de la conservación de la naturaleza. Desde los 70, las ideas y el compromiso ecologista y la obligada apertura del régimen franquista a los dictámenes de las Organizaciones Internacionales permiten avanzar con ideas activas en la conservación de los Picos de Europa que se concretarán ya en el periodo democrático mediante la concienciación y presión de los colectivos ecologistas y montañeros. Todo ello, conduciría a nuevas propuestas y la ampliación del parque a los tres macizos, ahora sí, incluyendo la mayor parte de los Picos de Europa, toda su alta montaña, pero también heredando graves problemas y aumentando su población interior.

#### ACCIÓN CONSERVACIONISTA, CREACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL PRIMER PARQUE NACIONAL

Durante las primeras décadas del siglo XX las ideas higienistas, el excursionismo como experiencia vital y cultural, expandido por el alpinismo y la exploración de nuestras montañas y sus paisajes, redescubren la naturaleza como un elemento regenerador ético que se suma como experiencia a la educación, al pensamiento y la acción. El Centro Excursionista de Cataluña, la Sociedad Cívica de la Ciudad Jardín o la RSEA Peñalara abogan por la protección de las montañas, con propuestas concretas que pasan por la acción de la administración pública, la repoblación forestal, evitar la desaparición de monumentos naturales y divulgar sus bellezas. Todo ello conforme



con los vientos proteccionistas que soplaban desde los Estados Unidos primero y Europa después. De este modo, emulando el antecedente de décadas anteriores con la declaración del Parque Nacional de Yellowstone en USA en 1872, y en otros países europeos años después, pues en 1916 ya existen al menos 47 Parques Nacionales en todo el mundo, en este ambiente regeneracionista, de exaltación de valores patrios y conservación de sus esencias permanentes, entre las que se encuentra la naturaleza, es donde se genera la chispa que per-

mite la creación del primer Parque Nacional en España.

Todo lo anterior sienta unas sólidas bases para que las élites sociales focalicen los nuevos valores en el desarrollo de figuras de protección, pero finalmente será Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, Marqués de Villaviciosa, la figura clave en la promulgación del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga y de la protección legal de los Picos de Europa, como lo fue de la promulgación de la Ley de Parques Nacionales de

Torre Cerredo (2650 m), el techo de los Picos de Europa, en el macizo de Los Urrielles. Foto: Enrique Serrano.

1916. La arrolladora personalidad de Pedro Pidal le permitió aunar sus facetas de deportista, teórico de la educación, cazador, proteccionista y político, entre otras muchas. Pedro Pidal se entrega a la causa del proteccionismo como anteriormente se entregó al alpinismo, en ambos casos con un ideal patriótico, de ensalzamiento del solar patrio, de defensa de sus valores. Si en 1904 forma parte de la primera cordada que escala el Naranjo de Bulnes, atraído por su belleza, el desafío y la aventura, también lo hace, como reconoce en sus publicaciones, para evitar que sea un alpinista extranjero el que ascendiera primero al símbolo de la dificultad de las montañas españolas, hecho ya sucedido con la cima más alta de Picos, Torre Cerredo, ascendida por Saint Saud y sus compañeros en 1892. Con el mismo ímpetu que se lanza al Picu se entrega a la promoción de los parques nacionales desde su puesto como senador vitalicio obtenido en 1914.

Ya en 1915 realiza la primera proposición de ley en las cortes, insistiendo en sucesivas legislaturas hasta que apoyado por Gasset lleva adelante el proceso de promulgación de la primera Ley de Parques Nacionales. Sus discursos en las Cortes, a veces vehementes, defienden los valores acumulados sobre la naturaleza, la belleza, los paisajes, y en su primer discurso de 1915, ya los ejemplifica en los Picos de Europa, y plantea el paralelismo entre las ideas de Lucas Mallada sobre la reconquista frente a las “arideces”, con la iniciada desde Covadonga, en el corazón de sus Picos de Europa asturianos. Reflexión y acción marcan su dedicación a los Picos de Europa, como montañero y para materializar sus propuestas frente a rancias mentalidades opuestas a las propuestas legales que ya expresan los senadores en el primer dictamen como temores ante la intromisión del estado en la propiedad privada y su libre aprovechamiento.

Promulgada la Ley Gasset, de 28-XI-1916, es nombrado Comisario General de Parques Nacionales, donde se entrega a la protección de Picos. Considera que la figura de Parque Nacional debe atender a los lugares de “una belleza

excepcional” donde la vegetación, la fauna y el paisaje articulan los valores naturales esenciales, todos ellos muy presentes en Covadonga. Arremete contra las minas de Picos, en especial el uso del lago de Enol como lavadero, y plantea la necesidad de respetar los bosques, no cazar y contribuir con indemnizaciones para los montañeses por los daños de la fauna salvaje. Sus libros (Lo que es un Parque Nacional, 1917; Picos de Europa. Ayer y Hoy, 1918; Picos de Europa. Contribución al estudio de las montañas españolas, 1918; El Naranjo de Bulnes-Peña Santa, 1919; Política al alcance de todos, 1919) ponen en primer plano al paisaje de los Picos de Europa, su hábitat y la cultura, histórica, excursionista o vernácula, como elementos de elevado valor simbólico, ético, estético y natural. La trilogía compuesta por la belleza del paisaje, la riqueza florística y faunística, la geología y la hidrología, que traduciríamos hoy como la biodiversidad, la geodiversidad y el paisaje, son la base ideológica del proteccionismo inicial en Picos de Europa. La reconquista, como emblema histórico contenido en Covadonga y su batalla, y símbolo de la regeneración natural y ética expresada tanto en los hechos físicos, las minas, los bosques, como humanos, entronca con una etapa en la que intelectuales y políticos, desde muy diversas concepciones, veían la necesidad de una regeneración en la España de los albores del siglo XX. Este, el aspecto patriótico e historicista, será una de las señas diferenciales del proteccionismo en Picos de Europa durante décadas, primero asociada a las ideas románticas y regeneracionistas y después con un anacronismo gris durante el larguísimo régimen totalitario impuesto en 1939, ajeno a la cultura de la naturaleza y al conservacionismo.

Fruto de la nueva Ley de Parques Nacionales, un año y ocho meses después, en 1918, se promulga la Ley de Conmemoración del 12º Centenario de la batalla de Covadonga, de 22 de julio, donde se declara el “Parque Nacional de la Montaña de Covadonga o Peña Santa”. Se inicia de este modo el conservacionismo en España, en paraje tan emblemático como los Picos de Europa. Una acción legislativa trascendente pues aborda la intención de disponer de un marco

**Tabla 1. Proceso legislativo en la configuración del PN Picos de Europa (celda amarilla) en el marco legislativo de los Parques Nacionales (celda azul)**

| Fecha |           | Marco Legislativo  | Ha     |        |
|-------|-----------|--|--------|--------|
| 1915  | 10/2      | Proposición de ley sobre Parques Nacionales  | 16 925 |        |
|       | 6/11      | Proposición de ley sobre Parques Nacionales  |        |        |
| 1916  | 31/5      | Proposición de ley sobre Parques Nacionales  |        |        |
|       | 21/6      | Proyecto de Ley  |        |        |
|       | 29/11     | Ley Creando en España los Parques Nacionales (Ley Gasset)  |        |        |
| 1917  | 23/2      | RD Relación de Sitios Notables   |        |        |
| 1918  | 22/7      | Ley Conmemoración del 12º Centenario batalla de Covadonga  |        | –      |
|       | 16/8      | RD Creando en España, a más del P.N. de la Montaña de Covadonga o Peña Santa, en los Picos de Europa asturiano-leoneses, el P.N. del Valle de Ordesa o del río Ara, en el pirineo del Alto Aragón. |        | 16 925 |
| 1940  | 4/6       | Consejo Superior de Pesca, Caza y Parque Nacionales.   |        |        |
| 1944  | 30/12     | Consejo Superior de Caza y pesca fluvial   |        |        |
| 1953  | 11/8      | DL Sección Caza y Parque Nacionales.   |        |        |
| 1957  | 8/6       | Ley de Montes  |        |        |
| 1962  | 22/2      | Reglamento: Derogación Ley de 1916   |        |        |
| 1975  | 2/5       | Ley de Espacios Naturales Protegidos   |        |        |
| 1981  | 28/10     | DL Creación ICONA  |        |        |
| 1989  | 27/4      | Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la flora y fauna silvestres.  |        |        |
| 1995  | 30/5      | Ley 16/1995 de declaración del Parque Nacional Picos de Europa   | 65 660 |        |
| 2003  | 7/11/2002 | Reserva de la Biosfera Picos de Europa   |        |        |
| 2007  | 7/4       | Ley 5/2007 de la red de Parques Nacionales   |        |        |
|       | 13/12     | Ley 42/2007, Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad  |        |        |
| 2011  |           | RD Traspaso del Parque Nacional a las Comunidades Autónomas  |        |        |
| 2014  | 4/12      | Ley30/2014 de Parques Nacionales   |        |        |
| 2015  | 24/04     | ACM Ampliación de los límites del PN Picos de Europa   | 67 147 |        |

ACM, Acuerdo Consejo de Ministros. L, Ley. RD, Real Decreto. DL, Decreto Ley.

obligado para resolver la llamada “tragedia de los comunes”, expuesta por el propio Pidal como “lo que es del común es de ningún”, equiparando la protección de la naturaleza a la del Arte y sus Monumentos Nacionales como

bienes culturales y sociales, en ambos casos. No serán pues pioneros en el mundo ni la Ley Gasset, ni las ideas ni el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, su significado simbólico es sobre todo en el ámbito español, como

Al nuevo parque todavía se opondrán pobladores y políticos que nos muestran la exigua profundidad de la valoración social de los servicios otorgados por la naturaleza y la cultura, y la moderada sensibilidad ante el patrimonio natural todavía en los años 90. Pero desde 1995 el Parque Nacional Picos de Europa se consolidará como referencia de la naturaleza en España, con nuevos avances y contratiempos. En 2003 Picos de Europa fue reconocido como Reserva de la Biosfera, distinción internacional de la UNESCO dentro del Programa Internacional *Man and Biosphere* (MAB), figura no ya conservacionista, sino enmarcada en la línea del desarrollo sostenible, donde además de conservar se trata de integrar a los pobladores del lugar con la Naturaleza

inicio y antecedente de una red que continua hoy viva.

Tan sólo 25 días después un Real Decreto del Ministerio de Fomento señala los límites del Parque Nacional, además de promulgar el “Parque Nacional del Valle de Ordesa o del río Ara”. Es sin duda un motivo de celebración la continuidad, cien años después, de un espacio protegido tan singular, con un valor local, de protección de un territorio singular; nacional, por iniciar un proceso legal y cultural de valoración de la naturaleza que define sus valo-



res y muestra la necesidad de perdurabilidad; y finalmente planetario, por insertar en las corrientes conservacionistas mundiales, ideas, territorios y significados en fecha tan temprana como 1918.

Pero el parque actual es sólo un heredero del proclamado en 1918. En las décadas siguientes a su promulgación las amenazas e impactos derivados de la explotación minera e hidroeléctrica, la proliferación de equipamientos turísticos, teleféricos, construcción de pistas, etc., hacen urgente la necesidad de una ampliación del espacio natural protegido. Las vicisitudes de las políticas sobre la naturaleza durante la dictadura generaron un largo pe-



riodo de atonía, sólo superado lentamente con la incorporación de políticas internacionales a la conservación y algunas propuestas, ya en los años 60, que formulaban la modificación de sus límites, y en particular la incorporación del macizo central al Parque Nacional. Como las ideas dominantes, la gestión derivará hacia una consideración prioritariamente biológica, donde los ecosistemas y la conservación de las especies serán la formulación principal en la conservación. De este modo se va trasladando la idea de que la naturaleza es la razón de ser y el valor supremo del Parque Nacional, promovidas por los gestores e investigadores, a pesar de que las leyes (Ley de Montes) no lo favorecen.

## EL LARGO CAMINO EN POS DE LA AMPLIACIÓN

Será a partir de la década de los 70 del siglo pasado, cuando se plantea la ampliación del parque nacional a los tres macizos, como consecuencia de la aprobación de la Ley 15/1975, “de los espacios naturales protegidos”, y a partir de la cual se inicia un proceso de revisión y en algunos casos ampliación de los espacios naturales protegidos existentes. En 1976, la II Inspección Regional del por entonces Instituto de Conservación de la Naturaleza (Icona), presentó un proyecto de ampliación del Parque Nacional al conjunto de los Picos de Europa. Pero la iniciativa no prospera por el rechazo

El Picu, Urriellu o Naranjo de Bulnes desde Peña Maín, en el corazón del macizo de los Urrielles  
Foto: Manuel Gómez Lende.

local e intereses políticos. La expansión de las ideas ecologistas y la llegada del sistema político democrático permiten avanzar con ideas activas en la conservación de los Picos de Europa. En la década de los 80 y 90 del s. XX, la presión social, especialmente de los grupos ecologistas y montañeros, contribuirá decisivamente en la sensibilización de la opinión pública, lo que acabará por hacer efectiva la ampliación del Parque Nacional en 1995, incluyendo la alta montaña de los tres macizos e incluso algunos sectores de la divisoria cantábrica. En las publicaciones de divulgación y en la valoración del área natural en la etapa previa a su ampliación definitiva primaron los aspectos biologicistas, en consonancia con la orientación de la Ley de “Conservación de los Espacios Naturales y de la flora y fauna silvestres” de 1989, prestando especial atención a ecosistemas y especies singulares de flora y fauna.

Las nuevas leyes posibilitan la aplicación de ideas nuevas haciendo realidad la ampliación del Parque Nacional. Tras el inicio de la tramitación en el congreso en 1994, y como colofón de los esfuerzos de Javier de Sebastián desde la dirección del parque, en 1995 se promulga la Ley 16/1995 de “declaración del Parque Nacional Picos de Europa”, que conduce a varios hechos significativos. Por una parte, el establecimiento del mayor parque nacional de España, por otra su ubicación en tres Comunidades Autónomas y finalmente la actualización y aplicación de líneas conservacionistas imperantes en las corrientes europeas. El nuevo parque se delimita ya con criterios científicos y fundamenta su razón de ser en principios avanzados, como proteger la integridad de los ecosistemas, los elementos físicos y los biológicos, recuperar, fomentar y difundir los valores culturales y antropológicos, facilitar su conocimiento y disfrute asegurando su conservación, promover el desarrollo sostenible y la participación social, y formar parte de programas internacionales de conservación de la biodiversidad. Aunque olvida algunas esencias del anterior, como los paisajes, sin embargo, la ampliación del Parque Nacional a los tres macizos, incluyendo toda la alta montaña, supuso el dominio espacial de los

elementos y la dinámica abiótica sobre la biótica, y la presencia de unos valores paisajísticos dominados por los elementos geomorfológicos. Esto explica que el interés y presencia de los temas asociados al paisaje y la geomorfología del Parque Nacional haya ido en creciente aumento en los últimos años, tanto en el campo de la investigación base como de la divulgación y la aplicación del conocimiento a la gestión.

Al nuevo parque todavía se opondrán pobladores y políticos que nos muestran la exigua profundidad de la valoración social de los servicios otorgados por la naturaleza y la cultura, y la moderada sensibilidad ante el patrimonio natural todavía en los años 90. Pero desde 1995 el Parque Nacional Picos de Europa se consolidará como referencia de la naturaleza en España, con nuevos avances y contratiempos. En 2003 Picos de Europa fue reconocido como Reserva de la Biosfera, distinción internacional de la UNESCO dentro del Programa Internacional *Man and Biosphere* (MAB), figura no ya conservacionista, sino enmarcada en la línea del desarrollo sostenible, donde además de conservar se trata de integrar a los pobladores del lugar con la Naturaleza. La participación ciudadana, la equidad, el intercambio de ideas y la aplicación de experiencias exitosas, o el respeto a los pueblos, sus culturas y recursos naturales, forman parte de las señas de identidad de tal distinción, considerando que los pobladores locales son parte de la solución y no del problema.

Pero el tiempo no le librará de vicisitudes que marcan su gestión. La principal, el traspaso de la gestión de los Parques Nacionales a las Comunidades Autónomas en 2011. Para Picos de Europa supondrá su división administrativa en tres territorios, generando una segmentación artificial del medio natural, una nueva estructura de gestión y visiones muy diferentes sobre una misma naturaleza, emanada de políticas ajenas al conservacionismo y a la naturaleza. Es expresivo que ante la noticia, los políticos locales, como el delegado del gobierno en la C.A. de Cantabria, expresara su satisfacción “por la importancia económica, turística y medioam-



biental” del territorio, priorizando los valores crematísticos y comerciales sobre los que durante un siglo se fueron sedimentando como bienes culturales y patrimoniales de la humanidad. Desde entonces será gestionado por un Consorcio de las tres Comunidades Autónomas conforme a diferentes leyes, acuerdos, decretos y demás pronunciamientos legales.

Frente a estos vaivenes, en 2015, se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el cual se amplía nuevamente el Parque Nacional por el norte. Una nueva mentalidad hace que frente a la oposición local que suscitó el parque en 1995, en 2005 y 2008 Peñamellera Alta y Peñamellera Baja soliciten incluir porciones de sus municipios en el Parque Nacional. De este modo amplía sus límites y configura un nuevo Parque Nacional, con la incorporación de

un área de barrancos y masas forestales autóctonas de alto valor localizadas en su extremo noreste, y la aportación de un total de 2467 ha por parte de los municipios asturianos de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja, que si bien enriquece al parque, no cambia significativamente ni sus valores ni sus significados naturales o culturales.

Vista invernal del macizo de los Urrielles desde la majada de la Jelguera. Foto: Manuel Gómez Lende).

## NATURALEZA Y PAISAJE

El Parque Nacional Picos de Europa resuelve su paisaje en favor de una sucesión entrelazada de diversidad natural siempre acompañada por la impronta humana desde sus más altas culminaciones hasta los más profundos y encajados valles, en una transferencia vertical de energía, de procesos, morfologías y paisajes.

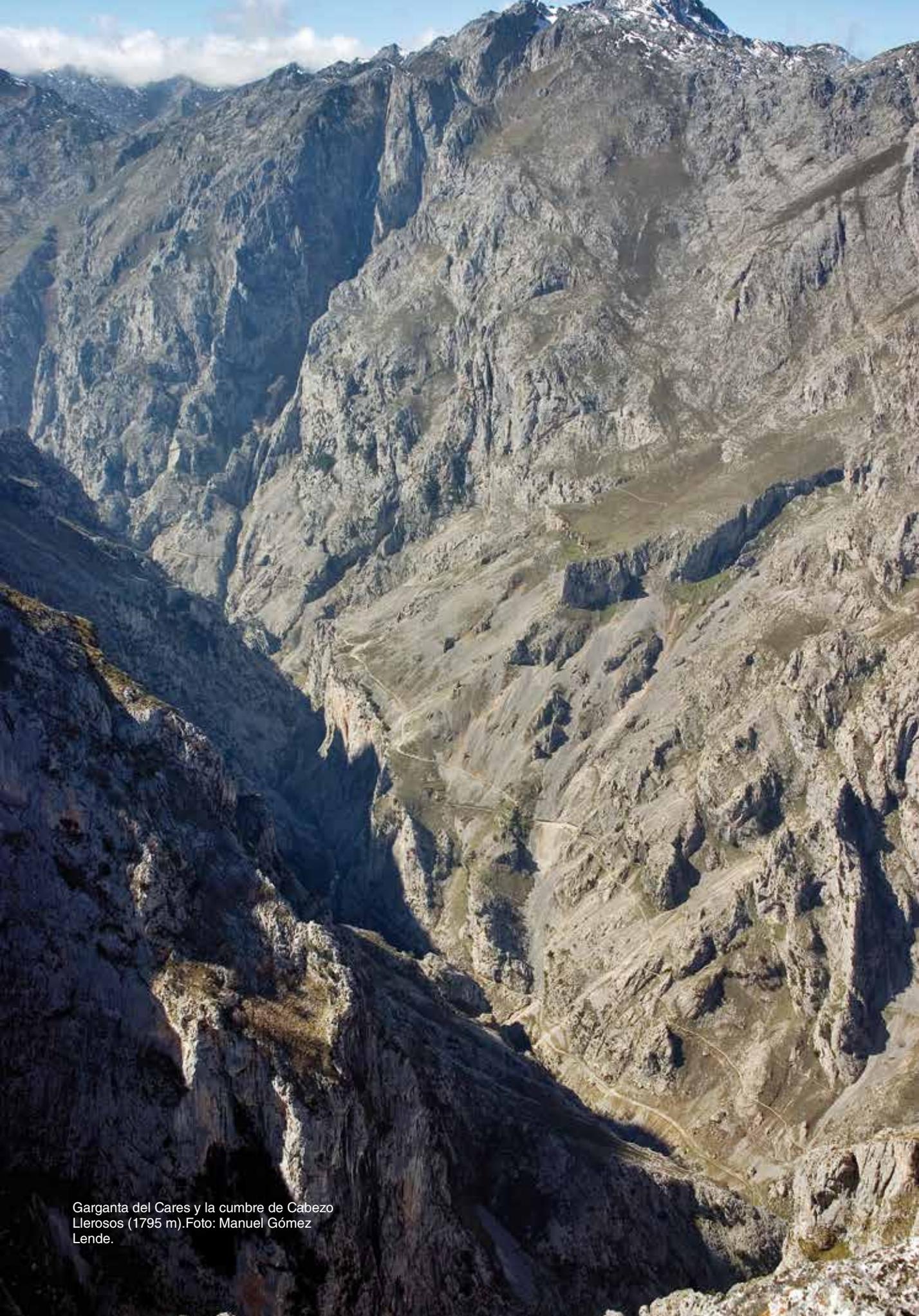
Con la espalda pegada en un cantil rocoso de calizas de montaña emergido hace 320 millones de años de mares relativamente cálidos y los pies colgando sobre una de las vertiginosas canales encajadas que fueron talladas y tapizadas cuidadosamente por la acción del hielo glacial pleistoceno e intensos procesos de karstificación, se puede contemplar como el orbayu, incesante y recurrente como siempre, juega con nuestra visión escondiendo intermitentemente un fondo de valle levantado sobre litologías silíceas algo más amables, en los que el agua aflora tras su extenso recorrido calcáreo, y fluye ya en superficie, ayudando a tornar la visión del paisaje hacia tintes verdes bajo una sucesión, ordenada antrópicamente, de brañas de altura alpinas, prados de siega, invernales y masas boscosas orocantábricas. Todo ello, en una imagen genérica que se descompone en una yuxtaposición de realidades mucho más complejas, que, en aparente caos, responde siempre a las explicaciones que nos ofrece la naturaleza protegida de Picos de Europa. Desde sus más íntimas y profundísimas entrañas endokársticas plagadas de cavidades que vacían internamente la imagen de masividad aparente de los tres macizos de los Picos de Europa, hasta las ramificadas interacciones en superficie, se interconectan las elevadas peñas y crestas, con los grandes jous y con los angostos desfiladeros, en casi inquebrantable solución de continuidad.

Desde ese cantil carbonatado en el que se impone la verticalidad más afilada e inexpugnable de torres, agujas y crestas, muchas de ellas icónicamente exentas como consecuencia de persistentes procesos glaciomorfológicos (el más famoso de los casos, y sin necesidad alguna de presentación, es el "Picu"), donde la batalla por la ocupación del espacio entre la tierra y el cielo se decanta a favor de este último, hasta los fondos de valle, que dependiendo de donde se encuentre uno pueden encajarse en umbríos paisajes calcáreos majestuosamente agargantados (Sella, Cares y Deva) o abrirse en amplias y soleadas cuencas intramontanas silíceas (Valdeón, Liébana y Sajambre); se suceden en un corto espacio,

constreñido y apilado en cabalgamientos por las orogenias, toda una representación de los pisos geocológicos desde la alta montaña rocosa en donde el lienzo del cuadro viene impuesto por los procesos geomorfológicos, hasta la media montaña boscosa y fondos de valle ya muy antropizados donde lo humano impone su hegemonía.

En lo más alto, en esa alta montaña rocosa, pétrea, la austeridad y la monocromía impuestas por el reinado absoluto de la caliza. A medida que descendemos, se van ganando matices, traídos por vaivenes impuestos por la pugna constante espacio-temporal entre procesos rexistásicos y biotásicos. Allí arriba, los procesos morfogenéticos fríos, altamente influidos por condiciones concretas topoclimáticas, han hecho y hacen, aunque soportados por un halo de marginalidad, que las rocas hayan sido trabajadas a golpe de cincel bajo un cuarteto protagonista compuesto principalmente por el glaciario (Pleistoceno e histórico), el periglaciario persistente desde la retirada de hielos glaciares, los procesos kársticos tanto en superficie como en sus adentros y una intensa dinámica de laderas. En todos los casos conectando, mediante una movilidad eminentemente vertical, los farallones pétreos y los relictos circos glaciares más elevados a través de taludes de clastos y grandes bloques que en forma de canchales y conos de derrubiosse funden con fondos de canales, con depresiones glaciokársticas, los jous, o con los huecos calizos endokársticos. Es en este piso morfoclimático superior donde la presencia de la nieve durante buena parte del año no sólo es la imagen paisajística de Picos, sino que también se revela como un agente de primer orden en los procesos y formas existentes, ya sea en superficie, con frecuentes neveros permanentes, o bajo ella, contribuyendo de manera fundamental a la alimentación y preservación de sus majestuosas cuevas heladas.

Condicionados por estos procesos y por tal manto nival, se intercalan raras comunidades vegetales que, aunque en relativa abundancia,



Garganta del Cares y la cumbre de Cabezo Llerosos (1795 m).Foto: Manuel Gómez Lende.

no mantienen una presencia de calado en la configuración del paisaje. Casi siempre bajo el cobijo de los más recónditos lugares, entre las abundantísimas pedreras de la alta montaña de Picos de Europa o escondidas entre grietas de los más verticales cantiles, es frecuente encontrar asociaciones vegetales rupestres adaptadas a la rigurosa configuración nivoperiglaciaria y a la especial movilidad de estos ambientes. De esta manera, no es raro encontrar en las muy exiguas humedades y suelos terrosos bajo las pedreras, las series subalpinas calcícolas presididas por enebros rastreros, las linarias o las saxífragas.

### LA MANO HUMANA

La mano humana también aquí ha dejado su huella. Y es que la historia entrecruzada de los valores naturales de los Picos de Europa y los usos y aprovechamientos humanos, no se reduce solo a la primigenia cacería de los cada vez menos esquivos rebecos; si no que también, la percepción económica que sobre las rocas ha tenido los habitantes de la Peña, ha hecho igualmente de los Picos un territorio reconocido a nivel nacional e internacional conformado en torno a las explotaciones mineras de sus tres macizos y, aunque con distinto grado de intensidad, por todas sus altitudes. Un paisaje minero, con presencia puntual en estas altas cotas de la montaña rocosa, centrado sobre todo en catas y prospecciones insertas muchas veces en forma de galerías horadadas en los lugares más encaramados y recónditos.

Por debajo del dominio de las altas cumbres, y bajo fronteras a veces solo reconocibles por el ojo del estudioso entrenado al efecto, el relieve se relaja. Abruptamente en los frentes de las morfoestructuras cabalgantes de Picos de Europa que se desploman en vacíos verticales por norma general mirando hacia el sur; o más paulatinamente en caso de encontrarnos en los dorsos vergentes al norte. Y es que en torno a los 1800 m de altitud la montaña de Picos se atempera en rigurosidad. La severa topografía vertical y las condiciones climáticas se suavizan

y con ello se deja ver en el paisaje un mayor peso de la biostasia, tímido al principio, pero que gana progresivamente en ocupación del territorio a medida que descendemos. El desarrollo y extensión de la edafogénesis junto con una mayor disponibilidad de agua procura cierta amabilidad de los suelos de cara a su ocupación, explotación y mayor presencia de humana. Su aprovechamiento, ya conocido desde la prehistoria, que ha dejado en el Parque Nacional expresivos restos megalíticos en excepcionales lugares, y acompañado de una ancestral deforestación de los bosques más elevados en favor de la generación de pastos de altura a favor de la ganadería extensiva, procura un dominio de herbáceas supraforestales con una cada vez mayor presencia de pastizales, enebrales rastreros característicos de su piso alpino. La imagen aquí se transforma hacia los tintes bucólicos, placenteros y pastoriles proporcionados por las majadas en altura, desprendiéndose de la pose de severidad y sobrecogimiento de las altas cumbres. Y con ello, con la historia de la mano, la presencia humana se incrementa.

A medida que descendemos, las construcciones humanas ganan progresivamente en dominio, a la par que las huellas, morfologías y procesos geomorfológicos fríos pierden peso específico. En las cotas más bajas del piso supraforestal de alta montaña, la impronta humana se reparte esporádicamente entre chozos, cubiles y rondas trogloditas sabiamente disimulados y diseminados por el territorio para el resguardo estival en las brañas durante las andanzas pastoriles, abrigos rocosos ingeniosamente parapetados para el refugio de ganado y cuevas o antiguas galerías mineras cerradas a cal y canto y acondicionadas para la curación de sus quesos. La cosa cambia, sin embargo, allá donde el terreno procura un mayor aprovechamiento del suelo y le concede al hombre una más fácil accesibilidad. Es en puntos concretos de la montaña media donde se agrupan la mayoría de los invernales. Forman así los característicos cabañales en las majadas agrupadas y con algún que otro morio, aprovechando por lo general herbazales viváceos o de creación antrópica en pequeñas vegas fluvioglaciares, pequeños

poljes o fondos planos de jous recubiertos de materiales sedimentarios de decalcificación. O simplemente aprovechando la cercanía y benignidad de alguna masa de agua que apacigüe la dureza de tales estilos de vida.

El peso minero en la franja baja de la alta montaña supraforestal de los Picos de Europa y sus partes más elevadas de la montaña medida, comprendida en torno los 1800 m de altitud, copa buena parte de la superficie de su paisaje, estando presente casi allá donde se pose la mirada. Es la mayor accesibilidad del terreno, acondicionando caminos preexistentes o abriendo nuevos al efecto, junto con la benignidad relativa de sus condiciones climáticas, las que confabulan para permitir una explotación de la roca de Picos fundamentada en el zinc como recurso primario minero altamente reclamado durante la segunda mitad del XIX y las primeras décadas del XX. El paisaje se tapiza frecuentemente de continuas huellas mineras, siendo en determinadas áreas el máximo agente transformador del territorio.

Las cotas inferiores son el dominio genérico de bosques, ríos, pueblos e infraestructuras, de las imposiciones y legados antrópicos y de un paisaje, por ende, plenamente humanizado. De la conservación de las tradiciones y actividades primarias compartiendo un territorio con cada vez mayor peso de las actividades terciarias. Representa el paisaje humanizado de la montaña de Picos de Europa, donde se hace palpable la politización de la Naturaleza. Donde el Parque Nacional hace confluír la preservación de los valores ambientales con la existencia de los derechos de desarrollo de los núcleos de población en él insertos. Su configuración y presencia manifiesta el cambio de las condiciones naturales por las humanas y el peso, dentro de las primeras, de la biostasia, frente a unos procesos y formas geomorfológicas que, aún presentes, quedan más atenuadas cuando no completamente dormidas, a pesar de que en ocasiones sean reactivadas, en energía y peligrosidad, por la acción humana. Se imponen en estas áreas bajas las masas boscosas alternándose, en función de sus preferencias edáficas y de exposi-

ción, los bosques mixtos atlánticos de hayas basófilos y xerófilos, robledales acidófilos, junto a rodales de abedulares, encinares cantábricos, y los bosques de ribera en las hileras más encajadas de los principales ríos, pareciendo desafiar todo este conjunto vegetal, desde sus pies, a los más altos cantiles calcáreos que los presiden. Es también el paisaje de las tierras de labranza y pastos creados bajo la siega, de los ecosistemas trabajados y transformados por la actividad humana. El de los asentamientos que, siendo distintiva su inclusión dentro del Parque Nacional, en esta franja altitudinal localizada genéricamente por debajo de los 800-1000 m se hacen cada vez más presentes y ocupan más territorio a medida que descendemos hacia las laderas más bajas y los fondos de valle más fértiles o hacia el centro de las cuencas intramontanas.

El paisaje de las zonas más bajas se transforma en sus colores, en consecuencia. Despegándose de los tonos grisáceos dominantes de los omnipresentes llambriales superiores, se viste aquí conforme a una policromía impuesta por el ritmo de las estaciones y por el forzado artificialmente de todo tipo de construcciones humanas. Es en estas zonas de media montaña y laderas bajas donde el agua vuelve a dar la vida al conjunto del territorio aflorando en forma de cursos intermitentes a través de fuentes y exutorios abiertos en favor de cambios litoestructurales. Y que tras sus periplos endokársticos van confluyendo progresiva y jerárquicamente hasta unirse en los caudales últimos que, perpendicularmente a todo el conjunto de Picos de Europa, atraviesan a modo de profundos tajos en los agargantados Sella, Cares y Deva, para acabar desembocando finalmente en el Cantábrico. Cerrando así el ciclo de las Altas Peñas de la Cordillera Cantábrica.

## LA PATRIMONIALIZACIÓN DE LOS PICOS DE EUROPA

Cien años de vicisitudes legales, culturales y sociales han legado un patrimonio singular concerniente al común. Las esbeltas cimas calcáreas del Cornión, sus lagos y elevadas super-

Los paisajes de los Picos de Europa son integradores de la expresión natural y la relación del montañés, del montañero, del naturalista o del turista con el territorio que disfruta. Lo vernáculo y lo foráneo, sumado al tiempo, geológico e histórico, y a la cultura, nos han legado una herencia que la figura legal de Parque Nacional de Picos de Europa, y sus cien años de edad, convierten en un patrimonio común, obligándonos a mantener como labor trascendental su preservación como realidad viva que nos aporta bienes a nosotros y a las generaciones venideras, con finalidad educativa y cultural, lo que sin duda entronca con las intenciones de su creación ahora hace cien años

ficies arrugadas por jous y llambrias, o las canales y cuevas que definen este paisaje habitado por un sinfín de especies silvestres y por montañeses tenaces en su labor, capaces de modificar el medio y dotarnos de los nombres de las cosas que nos importan en la naturaleza, son sin duda una herencia simbólica y real adquirida por el tiempo y la cultura.

Tanto los nombres que se refieren al agua, el propio de la Peña, “europa”, o los “vellos” y “viejas”, los de sus macizos (Ándara, Urrielles, Cornón), las sonoridades de los topónimos montaraces y los relativos a las rocas, o las

plantas, junto a los más banales de los viajeros (Naranjo de Bulnes), cazadores (Tiros), mineros (El cable, la Rasa de la Inagotable) o turistas, como las infraestructuras construidas por el pastor, el minero, el cazador o el montañero, y los elementos artísticos, ya con intención trascendente, son un patrimonio reconocible, un legado físico heredado que debemos cuidar si queremos traspasar a nuestras generaciones futuras.

Pero con ser relevantes, no son más que agregados a la esencia del patrimonio de los Picos de Europa. A su naturaleza en lo físico y lo biológico. En la roca, la caliza de Picos, que condiciona las formas, la hidrología, los paisajes, el modelado de este roquedo elaborado por glaciares y nieves, de los que nos quedan exiguos testigos de tiempos pasados y procesos reales y plenamente activos disolviendo con ritmos casi humanos el roquedo, conformando paredes, cavidades y cuevas insondables que drenan las aguas hacia las canales y gargantas donde surgen en cascadas o manantiales a los torrentes cantábricos. También los hábitats emplazados en las aguas, las laderas y los valles, la roca cumbre o los jous, invisibles al profano como expresión oculta pero imprescindible de ecosistemas y de vida, o como fértiles bosques y praderías que articulan la vida humana y son los “paraísos poseídos”, en palabras de Pedro Pidal, no por sus rentabilidades económicas, sino por sus valores otorgados al común, los servicios ecosistémicos y culturales, en fin por el sosiego de un paseo por un hayedo turbador que vivifica la mente y satisface al espíritu. Todo ello ha venido a confluir en el escenario actual, el singular paisaje de los Picos de Europa.

A los valores de su paisaje natural, hemos visto como se suma el legado cultural, una escritura de la tierra que nos habla de lenguajes, actores y ritmos bien distintos. El tiempo, anterior y posterior a la declaración del parque, y las diferentes miradas a la naturaleza han resaltado y mostrado nítidamente las cualidades de este territorio, en particular las naturales, de aislamiento, soledad, evocación

y belleza. Este reconocimiento ha significado durante los últimos cien años un lento proceso de patrimonialización de los elementos naturales y humanos, eficaz al propiciar una nueva percepción con un pleno sentido patrimonial enriquecido por la visión foránea. Esta visión trasciende las construcciones físicas o los elementos exentos considerados al margen de sus contextos culturales, para considerarlos una totalidad que se expresa en los paisajes de los Picos de Europa como integradores de la expresión natural y la relación del montañés, del montañero, del naturalista o del turista con el territorio que disfruta. Lo vernáculo y lo foráneo, sumado al tiempo, geológico e histórico, y a la cultura nos han legado una herencia que la figura legal de Parque Nacional de Picos de Europa, y sus cien años de edad, convierten en un patrimonio común, obligándonos a mantener como labor trascendental su preservación como realidad viva que nos aporta bienes a nosotros y a las generaciones venideras, con finalidad educativa y cultural, lo que sin duda entronca con las intenciones de su creación ahora hace cien años.

La historia del proteccionismo en el Parque Nacional de los Picos de Europa es un valor cultural añadido a una naturaleza singular, máximo exponente de la alta montaña atlántica del suroeste de Europa, con unos valores naturales y culturales únicos, y que representa sin duda una evolución de los espacios protegidos españoles y de las ideas en torno a los mismos, así como de los esfuerzos empleados en que estos espacios se consoliden como lugares de protección de la naturaleza útiles para la formación y educación ambiental de los individuos, hoy necesitados de ideas renovadas sobre su gestión y conservación. Estas pasan por su apertura como bien común para todos los españoles, la preservación para el futuro de los ecosistemas, la conservación de los paisajes y el beneficio para los pobladores, lo que sólo se consigue en paisajes vivos, activos, sin límites artificiales, en los que las cumbres y gargantas, la vegetación, la fauna y el ser humano tengan su lugar y razón de ser. El Parque Nacional de la Montaña de Covadonga fue siempre gestionado por el

Estado, mientras que el Parque Nacional de los Picos de Europa lo fue primero por el Estado, luego pasó a ser gestionado por una Comisión Mixta entre el Estado y las tres comunidades autónomas en las que se ubica, Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León, para finalmente ser gestionadas desde 2011 por las tres comunidades autónomas mediante una Comisión de Gestión y un consorcio que administran el Parque Nacional de acuerdo a diversas leyes y normativas legales. La historia del parque nos puede enseñar los errores del pasado, en las ideas, en la concreción de las políticas o en la gestión, y guiar hacia un futuro que no pase por su destrucción ni por los avatares políticos coyunturales.

La valoración de estos espacios procede de una larga trayectoria cultural en la que se entrelazan las sensibilidades naturalistas, artísticas, pedagógicas, filosóficas, científicas, exploradoras, deportivas o políticas para concretarse en una necesidad social, la conservación de unos elementos físicos y unos entornos que propicien ambientes solitarios, no urbanizados, moderadamente intervenidos y armónicos con la naturaleza en la que se inscriben, capaces de albergar la vida natural, especies y ecosistemas, así como propiciar el desarrollo sostenible de sus pobladores locales, y todas aquellas actividades humanas respetuosas y de relación con la naturaleza, tanto de carácter cultural, como deportivas o de esparcimiento.

Todavía a fines del siglo XIX podíamos leer en algunas prestigiosas guías de viaje europeas expresivas afirmaciones sobre los Picos de Europa, *“tan famosos como desconocidos”*. Tras un siglo de Parque Nacional debemos estar agradecidos a varias generaciones que han favorecido la aportación de conocimiento, la valoración y la conservación de estas singulares peñas: pioneros exploradores decimonónicos, naturalistas, topógrafos, geógrafos, geólogos, biólogos, escritores, pintores, fotógrafos y dibujantes, ecologistas, técnicos y gestores, guardas, montañeros y montañeses. Todos han contribuido a fraguar el poso cultural de los Picos de Europa. ❁